



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00094

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 8 DE MARZO DE 2018

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidente:

Don Domingo José Segado Martínez

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández Martínez

Doña Mónica Meroño Fernández

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro

Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernández López

Don Miguel García Quesada

Doña Inmaculada González Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Miguel Ángel López Morrell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Piñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 8 de marzo de 2018, se reúne el Pleno de la Asamblea de Regional, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, D^a Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. DEBATE DE TOTALIDAD DE LA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS EN LA REGIÓN FORMULADA POR EL G.P.



Asamblea Regional
de Murcia

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Don Juan José Molina Ga-
llardo
Doña María Adoración Molina
López
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña María Elena Ruiz Val-
deras
Doña Ana Ruiz Puerta
Don Miguel Sánchez Lóez
Doña Isabel María Soler Her-
nández
Don José Soria García
Don Óscar Urralburu Arza
Miembros del Consejo de
Gobierno
Don Fernando López Miras
Don Pedro Rivera Barrachina
Don Andrés Carrillo González
Don Francisco Jódar Alonso

**CIUDADANOS-PARTIDO DE LA
CIUDADANÍA (9L/PPL-0054).**

Presenta la Proposición
de Ley ante el Pleno don
Miguel Ángel López Morell,
del Grupo Parlamentario Ciu-
dadanos-Partido de la Ciu-
dadanía.

A continuación, la
enmienda de totalidad IX-
13901, con texto alterna-
tivo, presentada por el
Grupo Parlamentario Podemos,
es defendida por don Andrés
Pedreño Cánovas.

En el turno general de
intervenciones hacen uso de
la palabra don Alfonso
Martínez Baños, del Grupo
Parlamentario Socialista, y
don Javier Iniesta Alcázar,
del Grupo Parlamentario
Popular.

Votada la enmienda de
totalidad IX-13901, presen-

tada por el Grupo Parlamentario Podemos, resulta rechazada por
tres votos a favor (Grupo Parlamentario Podemos), veintitrés
en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido
de la Ciudadanía) y doce abstenciones (Grupo Parlamentario
Socialista).

La Sra. Presidenta anuncia que, habiéndose rechazado la
enmienda de totalidad IX-13901, continuará la tramitación de
la Proposición de Ley en Comisión.



Asamblea Regional
de Murcia

II. 9L/MOCP-1690 MOCIÓN SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016-2020, APOYO AL PARO FEMINISTA DEL DÍA 8 DE MARZO Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS DE FOMENTO DEL PRINCIPIO "IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO", FORMULADA POR D^a ISABEL CASALDUERO JÓDAR, DEL G.P. SOCIALISTA.

Defiende la moción ante el Pleno, doña Isabel María Casaldüero Jódar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quien anuncia que va a proponer una transacción con todas las enmiendas menos la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

A continuación, la enmienda de totalidad IX-17951, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por doña Isabel María Soler Hernández.

Seguidamente, don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadano-Partido de la Ciudadanía, defiende la enmienda parcial IX-17934, presentada por su Grupo a esta moción, y pide la votación separada del punto de la propuesta de transacción relativo a la huelga feminista.

Para defender la enmienda parcial IX-17949, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, interviene don Andrés Pedreño Cánovas

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Casaldüero Jódar, que hace entrega a la Presidencia del texto transigido que propone y manifiesta su conformidad con la votación separada del punto 7.

Votados conjuntamente los seis primeros puntos de la moción en los términos de la transacción, resultan aprobados por unanimidad.

Votado el punto siete del texto transigido, es rechazado por quince votos a favor (Grupos Parlamentario Socialista y Podemos) y veintitrés en contra (Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es del siguiente tenor:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016-2020 Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS DE FOMENTO DEL PRINCIPIO "IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO"

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la aprobación e impulso del Plan Estratégico Regional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2016-2020.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a alcanzar un compromiso formal e inequívoco para fomentar el respeto del principio "a igual trabajo, igual salario" como parte esencial y fundamental de la estructura retributiva de los trabajadores y trabajadoras del Estado y sus entes autónomos.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a alcanzar un compromiso formal e inequívoco para fomentar el principio "a igual trabajo, igual salario" como parte esencial y fundamental de la estructura retributiva de los trabajadores y trabajadoras del Estado y sus Entes Autónomos, así como incorporar el mismo en los sectores productivos de la sociedad.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a promover e impulsar la aprobación de una normativa sobre Igualdad Salarial que regule la aplicación efectiva del principio "a igual trabajo, igual salario" que tenga como pilar fundamental la transparencia salarial y que valore el trabajo utilizando criterios objetivos como son los requisitos educativos, profesionales de formación, calificación, esfuerzo y responsabilidad, así como cualquier otro factor relacionado estrictamente con las capacidades de los trabajadores y trabajadoras y las condiciones de desarrollo del trabajo.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que busque la implicación, mediante el



Asamblea Regional
de Murcia

compromiso, de la sociedad civil y las Administraciones públicas para que se reconozcan los derechos de la mujer y conseguir que la igualdad efectiva sea una realidad en todos los aspectos de la convivencia.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración del incremento de recursos destinados a las políticas de igualdad entre hombres y mujeres".

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Sánchez López, el Sr. Pedreño Cánovas, la Sra. Casaldueiro Jódar y la Sra. Soler Hernández, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

III. 9L/MOCP-1656 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE EXTENSIÓN A OTROS CENTROS DE LA REGIÓN DEL PROGRAMA "HABILIDADES NO COGNITIVAS, RENDIMIENTO ESCOLAR Y BIENESTAR", FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE AL CIUDADANÍA.

Don Juan José Molina Gallardo defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La enmienda parcial IX-17945, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, es defendida por don Miguel García Quesada.

(Durante la anterior intervención del Sr. García Quesada, los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista abandonan el Hemiciclo).

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Molina Gallardo, que manifiesta que no acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE EXTENSIÓN A OTROS CENTROS DE LA REGIÓN DEL PROGRAMA "HABILIDADES NO COGNITIVAS, RENDIMIENTO ESCOLAR Y BIENESTAR"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a estudiar y tomar en consideración la extensión a otros colegios de Educación Infantil y Primaria de La Región de Murcia, más allá de los 42 colegios que participan actualmente, del programa "HABILIDADES NO COGNITIVAS, RENDIMIENTO ESCOLAR Y BIENESTAR", priorizando y reforzando a aquellos centros con unas tasas altas de alumnado identificado con un perfil de abandono temprano, con necesidades educativas especiales y con necesidades específicas, y todo ello con cargo al presupuesto del programa PROEDUCAR asignado a nuestra Comunidad Autónoma".

IV. 9L/MOCP-1638 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN CÓDIGO DE REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD SEXISTA Y DISCRIMINATORIA EN LA COMUNICACIÓN COMERCIAL, FORMULADA POR D^a ISABEL M^a SOLER HERNÁNDEZ, D^a ADORACIÓN MOLINA LÓPEZ Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida ante el Pleno por doña Inmaculada González Romero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, don Óscar Urralburu Arza defiende la enmienda de totalidad IX-17943, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

Durante la intervención del Sr. Urralburu Arza, la Presidenta requiere silencio a los Diputados presentes en la Cámara en reiteradas ocasiones. Dado que el orden es interrumpido varias veces, cuando son las doce horas y veintiocho minutos, la Presidencia suspende la sesión y anuncia que se reanudará la misma en diez minutos.



Asamblea Regional
de Murcia

Se reanuda la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos y continúa su intervención el Sr. Urralburu Arza.

Seguidamente, interviene el Sr. Fernández Martínez para defender la enmienda de totalidad IX-17954, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero).

La enmienda parcial IX-17948, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a esta moción, decae al no encontrarse en el Hemiciclo el autor de la misma, Sr. Ivars Ferrer.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. González Romero, que propone incorporar los puntos 2, 3 y 4 de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía al texto inicial.

El Sr. Fernández Martínez acepta la transacción y el Sr. Urralburu Arza manifiesta que, aunque lamenta que no se incorpore la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario, también acepta el texto transigido.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN CÓDIGO DE REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD SEXISTA Y DISCRIMINATORIA EN LA COMUNICACIÓN COMERCIAL"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

1. Elaborar un código de regulación de la publicidad sexista que evite los tratos discriminatorios en materia de género, o por motivos étnicos, religiosos o de condición sexual en el ámbito de la comunicación comercial.



Asamblea Regional
de Murcia

2. Colaborar con las entidades de autorregulación a fin de implantar, difundir y hacer cumplir este código.

3. Trasladar a las empresas de publicidad y comunicación de nuestro país la necesidad de producir contenidos publicitarios respetuosos con la igualdad de género y evitar toda publicidad sexista.

4. Trabajar formación específica a este respecto, desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con los "youtubers" e "influencers" más representativos de nuestro país a fin de mejorar su formación en este ámbito".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA SECRETARIA GENERAL,

